



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

CONSIDERANDO:

- Que,** los integrantes de la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR UNIVERSITARIA "LA ASUNCIÓN"**, ubicada en el Cantón Cuenca, Provincia de Azuay, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de fundación;
- Que,** es encomiable la gestión de la institución, al generar las condiciones idóneas para la formación integral de la niñez y juventud ecuatoriana, entregando una propuesta incluyente y participativa, que difunde el conocimiento con firmes principios éticos, morales y cívicos, en una conjunción de competencias y aptitudes que trascienden en la preparación del estudiante, con significativos logros académicos reconocidos por la comunidad;
- Que,** la vasta experiencia educativa del centro de estudios, evidencia particular interés en los procesos formativos implementados en beneficio del educando, como actor central de potencialidades y aptitudes cultivadas con esmero, sentido de compromiso, vocación de servicio y capacitación docente, labor inspirada en la misión evangelizadora de la Congregación de Hermanas de la Asunción, orientada a fortalecer los esenciales valores humanos;
- Que,** con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento al valioso recurso humano que conforma la Unidad Educativa Particular Universitaria "La Asunción", por su importante aporte en el ámbito educativo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a las autoridades, personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia que integran la **UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR UNIVERSITARIA "LA ASUNCIÓN"**, de la ciudad de Cuenca, Provincia de Azuay, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad. P



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los ocho días del mes de octubre de dos mil trece.

Rosana Alvarado Carrión

DRA. ROSANA ALVARADO CARRIÓN

Primera Vicepresidenta,
en ejercicio de la Presidencia

Christian Proaño Jurado

DR. CHRISTIAN PROAÑO JURADO

Prosecretario General